

# **REGLAMENTO PARTICULAR**

## **1 SUBIDA A PUNTALLANA 2024**



## INDICE

### PROGRAMA

---

Programa - Horario .....	Página: <b>3</b>
Tablón Oficial de Avisos .....	Página: <b>4</b>
Secretaría Permanente .....	Página: <b>4</b>
Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos .....	Página: <b>4</b>

### REGLAMENTO PARTICULAR

---

Art. <b>1</b> – ORGANIZACIÓN .....	Página: <b>5</b>
------------------------------------	------------------

### MODALIDADES GENERALES

---

Art. <b>2</b> – PUNTUABILIDAD .....	Página: <b>7</b>
Art. <b>3</b> – DESCRIPCIÓN .....	Página: <b>7</b>
Art. <b>4</b> – VEHÍCULOS ADMITIDOS .....	Página: <b>7</b>
Art. <b>5</b> – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES .....	Página: <b>8</b>
Art. <b>6</b> – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN .....	Página: <b>8</b>
Art. <b>7</b> – TROFEOS .....	Página: <b>9</b>
Art. <b>8</b> – PUBLICIDAD .....	Página: <b>9</b>
Art. <b>9</b> – PENALIZACIONES .....	Página: <b>10</b>
Art. <b>10</b> – DESARROLLO DE LA PRUEBA.....	Página: <b>11</b>

### DISPOSICIONES GENERALES.

---

<b>1</b> – OBLIGACIONES GENERALES.....	Página: <b>12</b>
<b>2</b> – LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES .....	Página: <b>13</b>
<b>3</b> – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES .....	Página: <b>15</b>

### PALMARES

---

Palmares .....	Página: <b>16</b>
----------------	-------------------



## PROGRAMA – HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
30/04/2024	20:00	APERTURA INSCRIPCIONES	WEB ESCUDERÍA LA PALMA ISLA BONITA
30/05/2024	14:00	CIERRE INSCRIPCIONES	WEB ESCUDERÍA LA PALMA ISLA BONITA
4/06/2024	20:00	PUBLICACIÓN LISTA OFICIAL INSCRITOS	
5/06/2024	20:00	PUBLICACIÓN HORARIOS VERIFICACIONES TÉCNICAS	
SÁBADO 8/06/2024	07:00 a 09:00	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	CASA LA CULTURA DE PUNTALLANA
	07:30 a 10:00	VERIFICACIONES TÉCNICAS	PUNTALLANA
	10:15	REUNIÓN COMISARIOS DEPORTIVOS	CASA LA CULTURA DE PUNTALLANA
	10:45	LISTA AUTORIZADOS A TOMAR LA SALIDA	CASA LA CULTURA DE PUNTALLANA
	11:00	BRIEFING OBLIGATORIO PARA TODAS/OS LAS/OS PARTICIPANTES	CASA LA CULTURADE PUNTALLANA
	12:00	CIERRE CARRETERA MANGA ENTRENAMIENTOS	LP - 102
	12:20	INSPECCIÓN DEFINITIVA DE SEGURIDAD	LP - 102
	13:00	INICIO MANDA ENTRENAMIENTOS	LP - 102
	A continuación	APERTURA DE CARRETERA	LP - 102
	A continuación	CIERRE CARRETERA 1º MANGA OFICIAL	LP - 102
	A continuación	INICIO 1º MANGA OFICIAL	LP - 102
	A continuación	APERTURA CARRETERA	LP - 102
	A continuación	CIERRE CARRETERA 2º MANGA OFICIAL	LP - 102
	A continuación	INICIO 2º MANGA OFICIAL	LP - 102
	A continuación	APERTURA CARRETERA	LP - 102
	A continuación	PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL PROVISIONAL	CASA LA CULTURA DE PUNTALLANA
	A continuación	2º REUNIÓN COMISARIOS DEPORTIVOS	CASA LA CULTURA DE PUNTALLANA
	A continuación	PUBLICACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL	CASA LA CULTURA DE PUNTALLANA
	A continuación	ENTREGA DE TROFEOS	PLAZA AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA



## TABLON OFICIAL DE AVISOS.

---

Página web del organizador [www.escuderialapalmaislabonita.es](http://www.escuderialapalmaislabonita.es)

El tablón virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

## SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN.

---

Desde el día 30/04 hasta el 07/06, en horario de 09:00 a 14:00 hrs.

Organizador: **Escudería La Palma Isla Bonita**  
Dirección: **Calle San José, 256**  
Localidad: **Breña Baja**  
Teléfono: **623.174.529 – 649.36.05.27**  
Fax: **922.26.36.11**  
Mail: [info@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:info@escuderialapalmaislabonita.es) – [prensa@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:prensa@escuderialapalmaislabonita.es)  
Web: [www.escuderialapalmaislabonita.es](http://www.escuderialapalmaislabonita.es)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

## OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN.

---

Desde el día 08/06 en horario ajustado al Programa-Horario, estará situado en.

Ubicación: **Casa la cultura de PUNTALLANA**  
Localidad: **Puntallana**  
Teléfono: **623.174.529 – 649.36.05.27**  
Mail: [info@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:info@escuderialapalmaislabonita.es) – [prensa@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:prensa@escuderialapalmaislabonita.es)  
Web: [www.escuderialapalmaislabonita.es](http://www.escuderialapalmaislabonita.es)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

## PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS.

---

1ª Reunión: **Sábado 8/06, a las 10:15 horas. Casa Cultura Puntallana**

2ª Reunión: **Sábado 8/06, a las 19:20 horas. Casa Cultura Puntallana**



## **REGALMENTO PARTICULAR**

La **Escudería La Palma Isla Bonita**, a través de su comité organizador, organiza **I Subida a Puntallana** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Insular de Automovilismo de La Palma y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A., se aplicarán en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

### **Art. 1 ORGANIZACIÓN.**

#### **1.1 DEFINICIÓN:**

La **Escudería La Palma Isla Bonita**. Organiza una competición automovilística de Subida, con el permiso de la Federación Canaria de Automovilismo, a celebrar el día **8 de Junio de 2024**, denominada **1ª Subida a Puntallana**.

#### **1.2 COMITE DE ORGANIZACION:**

**Presidente:** D. Francisco Daniel Cabrera Díaz  
**Vocales:** D. Roberto Pérez Pérez  
D. Borja Pérez Sicilia  
D. Cecilio Lorenzo Garde  
D. Carlos Castañeda

#### **1.3 OFICIALES:**

##### **COMISARIOS DEPORTIVOS:**

**Presidente:** D. Lic.:  
D. Lic.:  
D. Juan José Santana Hernández Lic.: CD-0524-ESP/C

##### **DIRECTOR DE CARRERA:**

D. Roberto Pérez Pérez Lic.: DC-2702-ESP/C

##### **DIRECTOR ADJUNTO:**

D. Borja Pérez Sicilia Lic.: DC-1171-ESP/C

##### **JEFE SERVICIOS MEDICOS:**

Dr. En complemento Lic.:

##### **RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:**

D. Eduardo Sanchez Lic.: DC-2048-ESP/C

##### **SECRETARIO DE CARRERA:**

D. Pedro González Sánchez Lic.: SC-0525-ESP/C

##### **COMISARIOS TÉCNICOS:**

**Jefe:** D. Tomás Anselmo Méndez martín Lic.: JOC-0437-ESP/C  
D. Sergio Méndez Casimiro Lic.: OC-0529-ESP/C  
D. David Santana Yanes Lic.: OC-0930-ESP/C  
D. José Nauzet Díaz González Lic.: OC-0929-ESP/C  
Dña. Noelia Hernández Rodríguez Lic.: OC-0528-ESP/C  
Dña. Daura Didamay Delgado Felipe Lic.: OC-0927-ESP/C  
D. Enrique Lorenzo Rodríguez Lic.: OC-0928-ESP/C

##### **JEFE DE CRONOMETRAJE:**

Dña Mónica Guadalupe Brito Pérez Lic.: JOB-0436-ESP/C



#### CRONOMETRADORES:

D. Esteban Pulido Martín	Lic.: OB-0536-ESP/C
Dña. Desiree Hernández Fernández	Lic.: OB-0920-ESP/C
D. Pedro Esteban Santana Pérez	Lic.: OB-0534-ESP/C
D. Kevin Díaz Hernández	Lic.: OB-0530-ESP/C
Dña. Alejandra Acosta Machin	Lic.: OB-1442-ESP/C

#### RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. Jesùs Heriberto Mena Rodríguez	Lic.: ORC-2451-ESP/C
-----------------------------------	----------------------

#### RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Javier Viera	Lic.:
-----------------	-------

#### RELACIONES PROCESO TIEMPOS:

D. Germán Morales Hernández	Lic.:
-----------------------------	-------

#### RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y TRABAJO:

D. José Aíran Díaz López	Lic.: JDA-0287ESP/C
--------------------------	---------------------

#### COORDINACIÓN TRANSMISIONES:

Cecopin – A.E.A

#### SERVICIOS SANITARIOS:

A.E.A – Jonayín Ambulancias S.L

#### SERVICIOS EXTINCIÓN / RESCATE:






Bomberos Voluntarios La Palma

#### SERVICIOS GRUAS:

D. Gruas Jorge

### 1.4 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de la Competición serán las siguientes:

<b>Cronometrador:</b>	Amarillo	
<b>Comisarios de Banderas:</b>	Amarillo	
<b>Comisarios de Seguridad:</b>	Naranja	
<b>Comisarios Técnicos:</b>	Azul	
<b>Relaciones con los Participantes:</b>	Verde	

## MODALIDADES GENERALES.

### Art. 2 PUNTUABILIDAD.

La Prueba será puntuable para los siguientes Certámenes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Santa Cruz de Tenerife.
- Campeonato de La Palma de Conductores de Asfalto 2024.
- Campeonato de La Palma de Promoción de Asfalto 2024.
- Campeonato de La Palma de Montaña y sus modalidades 2024.

### Art. 3 DESCRIPCIÓN.

- |  |                  |
|--|------------------|
| • La subida se celebra en la carretera:        | <b>LP-102</b>    |
| • Distancia total del recorrido:               | 6,940KM.         |
| • Salida: 4,038 Km 28o43' 19" N - 17o44' 03" W | Altitud: 50,00m. |



- Meta: 11,032 Km 28o44' 18" N - 17o44' 38" W Altitud: 400,00m.



## Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el art. 4 del Campeonato Autonómico de Montaña 2024 y Anexo y conformes al anexo J del CDI.

El concursante es el único responsable de velar que todas las marcas y precintos realizados se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Todo vehículo que no posea las medidas de seguridad suficientes o éstas no sean conformes con los reglamentos en vigor será rehusado y descalificado de la competición.

**4.1. CATEGORÍA FÓRMULA RALLYE** En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, ni bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carretera cerrada al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como la de los participantes será exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto. Deberán abonar un importe de inscripción igual al de los vehículos inscritos en el apartado de velocidad, y tomarán la salida después del último vehículo de velocidad.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES.

### 5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del jueves 30 de Mayo. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web del Comité Organizador ([www.escuderialapalmaisalbonita.es](http://www.escuderialapalmaisalbonita.es)) y en la web de la FIALP, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.10 de las PP.CC. de la FCA.

## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Y SEGUROS.

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

Pilotos de	Turismos	240.00 €
	Monoplazas	240.00 €
	Formula Rally	240.00 €
	Escudería La Palma Isla Bonita / Promoción	210.00 €
	Foráneos (aportando certificado de residencia)	210.00 €



Sin publicidad de la organización

480.00 €

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco:	<b>LA CAIXA</b>
Cuenta:	<b>IBAN: ES88 2100 7117 1122 0019 9736</b>
<b>Importante: hacer constar el nombre del piloto en el ingreso y/o transferencia</b>	

La solicitud de inscripción **NO** será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el Nº de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Competición no se celebrara.

Organizador podrá reembolsar hasta un **75 %** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

## 6.2 Seguro.

La Federación Interinsular de Automovilismo de La Palma a través de AON Gil y Carvajal S.A. ha contratado con ALLIANZ S.A. una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 de euros por siniestro para daños corporales y 15.000.000 de euros para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración del Rally, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0, 00 y 000.

**6.2.1.** El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

**6.2.2.** Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la prueba.

## Art. 7 TROFEOS.

**7.1** Se entregarán los siguientes Trofeos:

- 3 primeros Clasificados General Categoría 1.
- 3 primeros Clasificados General Categoría 2.
- 3 primeros Clasificados General Categoría 3.
- 3 primeros Clasificados Promoción Campeonato FIALP.
- 1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA.

**ESCUADERÍA LA PALMA ISLA BONITA**

Tfno. 623.174.529 (Coordinación) – 649.36.05.27 (Prensa)

Mail: [info@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:info@escuderialapalmaislabonita.es) – [prensa@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:prensa@escuderialapalmaislabonita.es)





- 1º Primero Escudería La Palma Isla Bonita.

**7.2** En caso que un equipo obtenga trofeo por la general y por categorías se acumularán en el mismo.

**7.3** Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición o adaptada del equipo para dicha ceremonia.

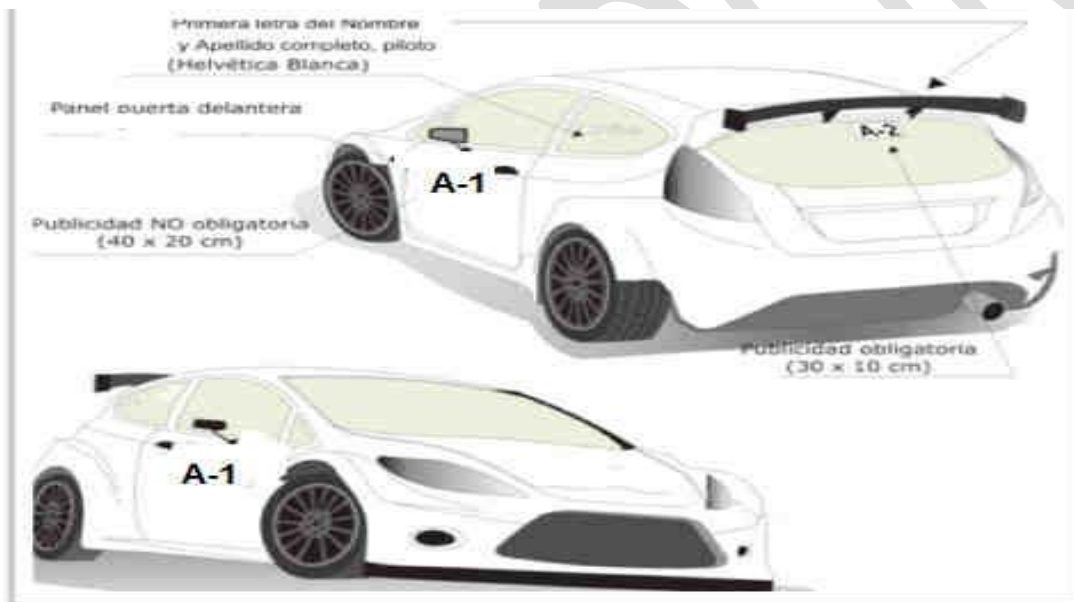
**7.4** Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo

**7.5** LUGAR Y HORA ENTREGA TROFEOS:

La entrega de trofeos se celebrará en la **Plaza del Ayuntamiento de Puntallana a las 20:00 h.**

## Art. 8 PUBLICIDAD.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios escritos a continuación:



El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

A. Publicidad OBLIGATORIA:

- A1: Números de competición 67 cm de ancho por 17 cm de alto
- A2: Debajo de número de competición (44x15) el sponsor del campeonato si lo hubiere.
- A3: Cristal trasero del vehículo 30 cm de ancho por 10 cm de alto.

(Modificaciones se publicará mediante complemento).

B. Publicidad FACULTATIVA: (Modificaciones se publicará mediante complemento).

c. No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zonas de asistencia, tramos cronometrados, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador de la Prueba, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, pudiendo ser sancionada, como mínimo con una multa, a criterio de los Comisarios Deportivos.

d. Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

**ESCUDERÍA LA PALMA ISLA BONITA**

Tfno. 623.174.529 (Coordinación) – 649.36.05.27 (Prensa)

Mail: [info@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:info@escuderialapalmaislabonita.es) – [prensa@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:prensa@escuderialapalmaislabonita.es)



- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.  
- No se encuentre en los lugares reservados por la organización.  
- No impida la visión del equipo a través de los cristales.  
- Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Rallyes y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

E. Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

F. Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios: Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

G. Las publicidades que llevarán en este espacio serán las que determine la Organización.

8.2. Según lo establecido en el art. 10 de las Prescripciones Comunes para todas la Competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.

## Art. 9 PENALIZACIONES.

9.1 Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2024.

9.2. Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2024.

9.3. La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

9.4. Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagúeos, frenadas, aceleraciones,...etc.).

9.5. Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. Que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

## Art. 10 DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Según lo establecido en el artículo 9 del Campeonato de Montaña de Canarias 2024 y en las prescripciones comunes del Campeonato Insular de Montaña 2024.

### 10.1 CONTROL HORARIO DE VERIFICACIONES:

- Se establece Control Horario de entrada de las Verificaciones Técnicas cuyo incumplimiento acarreará, **una penalización de 1 segundo por cada minuto de retraso**, sumando dicha penalización al mejor de los tiempo realizados en las carreras o mangas clasificatorias. **Art. 13.4 de Las Prescripciones Comunes para todas las competiciones de la Federación Canaria de Automovilismo.** A dicho control se podrá acceder por adelanto de hasta cinco minutos.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca



podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.

- La salida se realizará en el orden al número asignado y antes del nº 1 los vehículos de Formula Rally.
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás o a su defecto a mano de cronometrador.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.
- Cada vehículo partirá de acuerdo con el número asignado.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.
- El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos y Director de Carrera podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

### 10.3 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Además de la bandera o paneles de cuadros, deberá haber una línea blanca pintada sobre la carretera.
- La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

### 10.4 HORARIO OFICIAL PRUEBA:

Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la hora GPS del día de la competición, se podrá sincronizar en <http://www.la-hora.es/reloj-atómico/>.

### 10.5 GESTIÓN PARQUES DE TRABAJO:

Los Parques de Asistencia para esta 1ª Edición de La Subida a Martín Luis serán en el espacio habilitado en las Calles detrás del Ayuntamiento de Puntallana. En ambas no podrán obstaculizar los vehículos el buen sentido de las vías.

<b>Fecha</b>	<b>Horario</b>	<b>Acto</b>
<b>08/06/2024</b>	<b>08:30</b>	Acreditación de Asistencias
<b>08/06/2024</b>	<b>09:00</b>	Apertura del Parque Asistencia

## DISPOSICIONES GENERALES.

### 1. OBLIGACIONES GENERALES.

- 1.1. Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. Art. 14 P.C.F.C.A. 2024

ESCUDERÍA LA PALMA ISLA BONITA

Tfno. 623.174.529 (Coordinación) – 649.36.05.27 (Prensa)

Mail: [info@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:info@escuderialapalmaislabonita.es) – [prensa@escuderialapalmaislabonita.es](mailto:prensa@escuderialapalmaislabonita.es)



- 1.2. El uso de calentadores de neumáticos es libre.
- 1.3. En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la prueba todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.
- 1.4. Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la prueba, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.
- 1.5. Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

## 2. LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

### 1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS.

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

**SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 11.1 DE LA COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA:** Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

**BANDERA ROJA:** Parada inmediata del vehículo.

**BANDERA AMARILLA:** Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

**BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES:** Superficie deslizante o falta de adherencia.

**BANDERA AZUL:** Un concursante a punto de adelantar

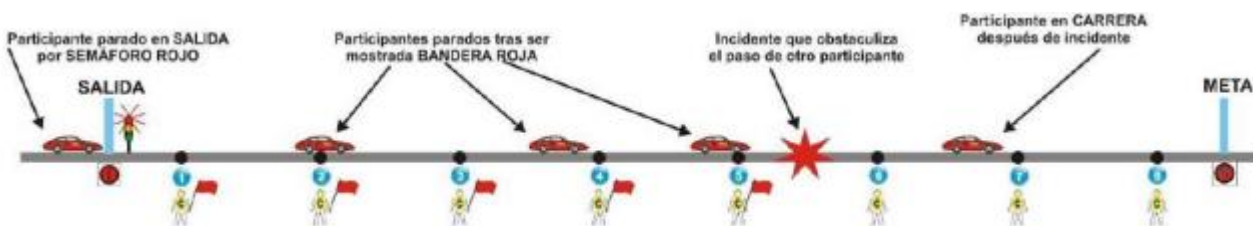
#### 1. BANDERA ROJA.

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

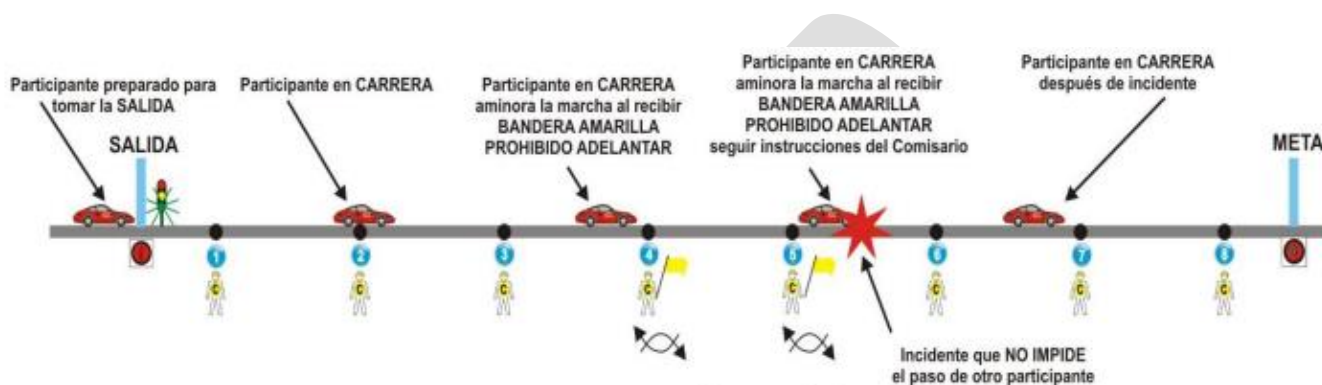
En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.





## 2. BANDERA AMARILLA.

La bandera amarilla indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha, teniendo totalmente prohibido adelantar y prepararse para cambiar de dirección y hasta parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá estar atento a las indicaciones de los Oficiales y tener en cuenta que pudiera haber más de un obstáculo en la vía y fuera más de una bandera amarilla (no por encontrarse un vehículo u obstáculo en la vía significa que no hayan más a continuación). Una vez superado el/los obstáculo/s y no siéndole mostrada bandera amarilla por los siguientes Oficiales de ruta, podrá seguir hasta meta. Se tendrá en cuenta que podrá recibir instrucciones de los Oficiales de Ruta que podría llegar a ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente finalmente obstaculiza el paso del vehículo o de seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



## 3. BANDERA AZUL.

La bandera azul indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado. No podrá crear peligro alguno.



### 3. RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO.

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Entrega de la documentación.
- Secretaría permanente de la Competición.
- Parque de Salidas.
- Parques de Trabajo.
- Parque de Llegada.

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.



**D. Jesus Mena Rodríguez**  
Telf.: 637.459.587

**IRÁN IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE**